

La AA.VV. Del barrio de María Auxiliadora, convoca el VI Concurso Fotográfico, “Miradas de un Barrio”.

No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

El concurso, se regirá por las siguientes bases:

1ª).- Participantes: Podrán participar cualquier persona física, sin límite de edad, salvo los profesionales, miembros del Jurado o integrantes de la Junta del Barrio.

2ª).- El tema, deberá centrarse exclusivamente en el entorno de nuestro barrio.

3ª).- Las fotografías deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, firmado con un seudónimo. Además de las fotos, dentro del sobre deberán de introducir un sobre con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante.**
- NIF.**
- Teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.**
- Modelo de Cámara utilizado y de objetivo, velocidad de obturación, apertura de diafragma, y una pequeña historia sobre la fotografía.**
- Título de la imagen ***

*** Este dato tendrá que estar escrito además con lápiz detrás de cada fotografía.**

4ª).- Las fotografías podrán ser en B/N o en color, y no podrán ser alteradas electrónicamente, ni con ningún otro medio. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad. Tampoco se aceptarán foto montajes.

Cada autor podrá presentar un máximo de 3 fotografías. El tamaño de las mismas, no deberá ser inferior a 20 X 30 cm., ni superiores a 40 X 50 cm..

Las obras deberán enmarcarse sobre una cartulina blanca, dejando un contorno alrededor de la misma de 5 cm a cada lado.

No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad.

El participante manifiesta y garantiza a la Asociación Barrio María Auxiliadora que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

La AA.VV. Barrio María Auxiliadora, descartará sólo aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen. Este proceso de selección previa se realizará en el menor tiempo posible.

5ª).- El plazo de presentación de los originales, finalizará a las 21 horas del viernes 22 de Septiembre de 2017, debiendo hacerlo en los locales de esta Asociación sita en Pza. Cruz Roja, S/N, en horario de 9 a 13 h. y de 17 a 21 h.

6ª).- El jurado:

Estará compuesto por un representante del Ayuntamiento de Huesca, un

representante de la Asociación de Vecinos, un representante de la Asociación Fotográfica Oscense AFOTO, un representante de la Escuela de Arte de Huesca.

El Jurado deberá reunirse en un plazo máximo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la finalización de entrega de los originales.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica. La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

Una vez conocido el fallo del Jurado, las fotografías serán expuestas en una exposición conjunta en los locales de la Asociación, que se celebrará del 6 de Octubre al 27 de Octubre. Durante la inauguración de la misma, serán entregados los premios a los galardonados.

7ª).- Premios:

Se concederán los siguientes premios:

1º.- Premio, dotado con 200 €

2º.- Premio, dotado con 150 €

3º.- Premio, dotado con 100 €

4º.- Premio dotado con 75 €

5º.- Premio dotado con 50 €

La misma persona no podrá ser agraciada con más de un Premio.

La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación.

Los premios podrán declararse desiertos, si así lo estima oportuno el jurado.

8ª).- Utilización publicitaria del nombre del ganador y Protección de datos.

La Asociación del Barrio de María Auxiliadora, en el momento de otorgar al ganador el Premio, será el único propietario de los derechos de reproducción y difusión en cualquier formato de las fotos premiadas, así mismo el autor, da su consentimiento expreso a los efectos de utilizar sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado de la promoción, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

La participación en este concurso, supone la aceptación de las bases.

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

Las fotografías no premiadas, podrán ser retiradas por sus autores, a partir del día siguiente a la finalización de la exposición. Las fotografías que no hayan sido retiradas en un plazo prudencial de 90 días, se entenderá que son donadas por sus legítimos dueños a la Asociación, la cual podrá reproducirlas o exponerlas para fines exclusivos de dicha Asociación, sin ningún ánimo de lucro, y notificando el autor de las mismas.

Para más información, deberán dirigirse a la AA.VV., sita en Pza. Cruz Roja, S/N, bien llamando por teléfono al 974241383, al 686762671, o bien mediante nuestro correo electrónico WWW.barriomariaauxiliadora@gmail.com.

**Huesca a 19 de Junio de 2017
Fdo. Fco. Javier Moreno Marín.
Pte AA.VV. Bº. Mª. Auxiliadora**



MAPA LÍMITES DEL BARRIO DE MARÍA AUXILIADORA